



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 10 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 3148/2026, en el cual obran las actuaciones vinculadas con la realización de una Pasantía en Docencia por parte de la Técnica Carolina Dina ESCUDERO (DU N° 43551370); y

CONSIDERANDO:

Que la Pasantía en Docencia tiene como objetivo, continuar con la formación en el rol del docente universitario profundizando en los conceptos teóricos que conforman la asignatura y realizando una aproximación a la elaboración y coordinación de actividades de aprendizaje vivencial que realizarán las/los estudiantes de la Asignatura "Seminario de Práctica de Gestión" de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera.

Que la Pasantía en Docencia se rige por las normas estipuladas en la Ordenanza N° 05/2013-Consejo Directivo (ANEXO I).

Que en el Expediente de referencia se detalla el Plan de Trabajo a cumplir bajo la dirección del Magíster Álvaro Andrés LÉPORE.

Que cuenta con el aval del Área de Área de Economía y Gestión Pública y la intervención del Departamento de Ciencias Económicas.

Que el Consejo Directivo delegó en este Decanato las atribuciones para resolver actuaciones referidas a autorización de pasantías en Investigación, Docencia y Extensión y aprobación de sus respectivos informes (Resolución N° 196/2025-Consejo Directivo).

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y  
SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Técnica Carolina Dina ESCUDERO (DU N° 43551370), a realizar una Pasantía en Docencia conforme lo estipula la Ordenanza N° 005/2013-Consejo



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Directivo (ANEXO I) en la Asignatura “Seminario de Práctica de Gestión” de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera, bajo la dirección del Magíster Álvaro Andrés LÉPORE, a desarrollarse durante el Segundo cuatrimestre del 2026, quien deberá desarrollar el Plan de Trabajo detallado en el EXPE: 3148/2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

CVB

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Héctor Daniel FLORES - Decano y Pamela BIANCO – Secretaria Académica.

## Hoja de firmas